

AÑO III.

La Paz de Ayacucho, Julio 17 de 1873.

IMPRESA Y OFICINA DE REDACCION
Calle de Sta. Teresa, casa N.º 412.
Suscripcion— Por 14 números 2 \$.
Números sueltos..... 2 rs.

LA REFORMA.

-el ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.



Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantia y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

INTERESES JENERALES.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

Es preciso no jugar con las palabras. La lei de 22 de noviembre último dictada bajo el título de "Libertad de enseñanza," es simplemente la esterilización de la enseñanza, el aniquilamiento de la instrucción.

Con esa lei tendremos un pueblo de ignorantes que no se diferencien de los salvajes sino en saber leer y escribir y eso mal, muy mal.

Tendremos por toda instrucción secundaria la que se enseñe en los seminarios y ya puede cacularse lo que ella será a la vuelta de algun tiempo, si seguimos por la actual corriente.

No tendremos un solo profesor, un solo inteligente en las materias facultativas. En un país donde las aptitudes especiales son tan escasas para desempeñar el servicio público, acabaremos por no poseer ni las pobres medianías con que hoy por lo jeneral contamos. Esa será la inundación de la ignorancia; la democracia de la barbarie.

Al Estado no puede serle indiferente el tener sabios o el no tenerlos.

Con los hombres de profundos y serios conocimientos no solo se honra y enorgullece un país—sino que le son indispensables. El Estado, la administración tiene el deber imprescindible de educar y elevar el nivel intelectual de los pueblos, estimulando y protejiendo las aulas científicas donde se da la instrucción facultativa.

No se quiere el monopolio de la alta enseñanza por el Estado; pero es inexcusable su protección. Sin la Universidad no hai escuela. Sin los hombres de mirada vasta y de profunda creencia, no hai gobierno, no hai ilustración, no hai porvenir. Sin las competencias científicas y literarias no puede haber verdadera enseñanza elemental o preparatoria por el pueblo.

Abogamos por la universidad; mas no por esa caricatura de universidades francesas que en su *galimatias* afan nos trajeron a periodos intermitentes los SS. Frias y Valle. La universidad mal establecida en Francia ha traído la decadencia intelectual y moral, de la que no es sino corolario la decadencia política de ese gran pueblo. No queremos que el Estado se consagre exclusivamente a hacer enseñar humanidades y a mostrar todo afan por los estudios clásicos. El resultado ha sido bien triste. Erudición de oropel, ejercicio de la minemónica para amontonar frases y nombres incoherentes; pedantes y retóricos a lo Donoso Cortés que creen que el *non plus ultra* del saber consiste en ser orador y el ser orador en no hacerse comprender—He ahí los principales y no los mas malos frutos que hemos recojido de nuestras universidades a la francesa.

Queremos que el Estado proteja con mas decision y empeño los estudios científicos, que son la base del progreso moderno. Queremos que el Estado reconozca la obligación de esparcir y crear hombres aptos en ciencias y artes, dando un lugar inferior a las humanidades. Que la instrucción secundaria fundada sobre estas bases no se reduzca a un índice de materias o a un catálogo de nombres. Que la instrucción superior abra caminos a profesiones útiles, prácticas y a la vez científicas. Y que a la vez la instrucción primaria tome todo el desarrollo posible, imponiéndola al municipio y a la iglesia como su principal deber, bajo la vigilancia del Estado.

La geometría, la física, la química, la geografía y la historia son cinco materias que deben formar la base principal de la instrucción secundaria.

La aritmética, el álgebra y la doctrina cristiana deben estudiarse en las escuelas.

La historia de la Religión y la de Bolivia deben formar parte principal de la historia en la enseñanza secundaria.

La gramática latina debe quedar abolida. La española puede formar un accesorio de la instrucción secundaria. El francés y el inglés deben formar otros ramos accesorios y obligados de ella. La literatura y la filosofía deben quedar relegadas para la facultad de humanidades. Los fundamentos de religión que no son sino la teología dogmática, debe reservarse para los altos estudios de la facultad. Cada materia en la instrucción secundaria debe ser enseñada por profesores especiales. Los liceos departamentales deben ser provistos de todos los aparatos indispensables para el estudio de las ciencias. Los exámenes deben ser por materias y no por años escolares.

La instrucción secundaria así establecida creará inteligenciasazonadas, preparadas con madurez. Una facultad de ciencias en que se haga la distribución conveniente de materias, nos dará ingenieros civiles, de minas, de puentes y calzadas, naturalistas y químicos industriales. La facultad de derecho establecida bajo mas amplias bases, sin arbitrariedad clasificación anual de materias, con un profesor especial para cada ramo, producirá estadistas, economistas, hombres que comprendan bien las instituciones democráticas y juriconsultos que honren y no avergüencen nuestro foro. Los estudios teológicos se harán con la solidez indispensable a los que han de formar el cuerpo docente de la iglesia. Una facultad de humanidades, en fin, donde la filosofía, la literatura, las lenguas griega, latina, inglesa, alemana se estudien con detención, producirá pocos pero sobrados ingenios que honren al país.

He ahí ideas en embrion. La base sustancial de ellas es

que se debe reconocer como principio la obligación del Estado en atender a la instrucción en todos sus ramos. Enhorabuena se abra a la vez a la iniciativa individual el campo para establecer competencia a la instrucción fiscal.

Esa competencia será un bien, no un peligro. Pero el Estado no debe abandonar enteramente a los esfuerzos individuales la primera de las necesidades de un pueblo que aspira a llamarse civilizado.

El Estado tiene un dogma político—la *república representativa*, que aun es un mito para la mayoría ignorante y por lo mismo está obligado a inocular y a predicar por medio de la enseñanza para hacerlo comprender.

El Estado reconoce una iglesia oficial y a la vez que no puede desentenderse de proteger y propagar el dogma religioso, que no está observado ni comprendido todavía por la masa indígena semi-pagana, tiene que velar por sus fueros y prerogativas que bajo el nombre de patronato le ha reservado la carta como corolario obligado de una religión esclavista.

El Estado debe reconocer que la iniciativa individual aunes nula entre nosotros; que el nivel intelectual de la casi totalidad de la nacion es muy bajo; y que sin el apoyo administrativo la educación superior, científica que crea competencias, que estatuye la aristocracia inteligente primero de los individuos y despues de la nacion misma, es imposible.

Ya volveremos sobre este particular.

BOLIVIANOS ILUSTRES.

D. VENTURA BLANCO ENCALADA.

Como apéndice a una interesante biografía de Don José Joaquín de Mora, que ha dado a luz en la "Revista de Santiago" el acreditado escritor chileno Don Miguel Luis Amunátegui, se nos dice que hai unos apuntes sobre la vida de D. Ventura Blanco Encalada debidos a la misma pluma.

No conocemos este trabajo del Sr. Amunátegui sino por las cartas que con tal motivo le ha dirigido en "El aercurio" de Valparaíso el hijo de Don Ventura.

Señalamos esas cartas a los muy pocos que entre nosotros tienen gusto por la historia nacional. Allí se ve evocada, por decirlo así, de entre las sombras del olvido, una de las mas simpáticas figuras del pasado. La lectura de esas cartas es una entretenida *causerie* en que la novedad del asunto, la gracia del estilo, lo animado y novelesco de la narración, todo contribuye a solear el espíritu, que no puede menos de hacerse simpático a la memoria del ilustre hijo de Chuquisaca.

Sensible es entretanto que ese monumento literario erigido por la pluma filial al re-

cuerdo de un digno padre: esa apoteosis de las virtudes sociales y domésticas de un conspicuo ciudadano hecha por un inteligente escritor: ese juicio del literato, del hombre de Estado y del filósofo debido a la pluma de un excelente crítico como su biógrafo, tenga lagunas notables y se resienta de injusticias de apreciación respecto a los compatriotas del héroe, de quienes no recibió éste el acatamiento a que era acreedor.

D. Manuel Blanco Cuartín no solo se muestra chileno *pur sang* en las cartas en que hace la biografía de su padre; no puede olvidar que es el Redactor del "Mercurio," una de las hojas que andan mas destempladas contra Bolivia, por que así conviene a su modo especial de ver las cosas.

El hijo se ha olvidado de que la patria de su padre merecía alguna consideración.

Su olvido quizá ódio, a Bolivia, le hace hasta mutilar la biografía de D. Ventura Blanco.

Ni señala su nacimiento, ni habla de su primeros ocho años. Quisiera que no se sepa que tuvo por cuna a "esa madre de tantos ingenios ilustres," como denominaba un notable escritor del siglo 11 a la entonces metrópoli del Alto Perú.

Mas intencional, injustificable y ménos elevado es su silencio sobre la época de las cuestiones de Chile con la Confederación peru-boliviana. Sabido es que Don Ventura Blanco y con él la parte mas inteligente de Chile fué contraria a la política egoísta y terca de Portales, apenas aprobada, nunca justificada por el éxito. Nadie ménos que D. Manuel Blanco Cuartín podía desconocer la elevación de miras que a su padre guiaron en tal camino. Aparte de las consideraciones de política y de justicia, el hijo no debía olvidar que Don Ventura era alto-peruano. Pudo por consiguiente hacer unas buenas páginas sobre aquel periodo de la vida que narra; pero ha preferido dar un salto inmenso sobre él. No advirtió, sin duda, que ese silencio importaba una tácita reprobación, tanto mas severa cuanto que viene del hijo; tanto mas injusta cuanto que no hai en ella nada que pueda avergonzarle.

No vemos en esto sino el imperio invencible de los prejuicios, la inconsiderada *partrioltería* que no sabe elevarse a las austeras regiones de la verdad imparcial.

Pena dà ver a D. Manuel B. Cuartín lamentándose de que su padre hubiera solicitado en el último tercio de su vida un empleo del gobierno de Bolivia, de un gobierno *extranjero* como le llama.

Si D. Ventura pudiera leer esos renglones, de seguro que no le hubiera permitido publicarlo a su inconsiderado vástago.

Al dar a la estampa las cartas de su padre al general To-

sé Ballivian presidente entonces de Bolivia (1844) pierde toda su sangre fria y el crítico juicioso, el escritor público moja su pluma en el veneno de las mas emponzoñadas diatribas.

El Redactor del "Mercurio" debió tener en cuenta que D. Ventura Blanco era mirado en aquella época como un decidido *proteccional*. Que las promesas del representante boliviano Olañeta y de su gobierno a un individuo que pedía un empleo de confianza, pudieran ser guiadas en un principio por un sentimiento de justicia al mérito; pero que las complicaciones políticas sobrevinientes por la actitud que tomó el partido del general Santa Cruz debieron inspirar justas aprensiones políticas, que impedían dar un puesto de agente público en el Pacífico a uno de los mas decididos correligionarios del protector. Don Manuel Blanco Cuartín antes de escribir líneas emponzoñadas, debió pensar en algo lo que valen las consideraciones políticas y se habria convencido que en la conducta del gobierno boliviano de aquella época no hubo falta de voluntad ni de hidalguía en no haber satisfecho los deseos de su ilustre padre.

Al hablar de dos de nuestras mas celebradas notabilidades del pasado—del general José Ballivian y del Dr. Casimiro Olañeta, el Sr. Blanco Cuartín ha hecho en su interesante trabajo biográfico una deplorable caída, descendiendo hasta el fango del libelista. No era bastante apoyo a sus ideas una carta escrita por su padre al primero; pues con un poco de calma habria visto en ella fácilmente el desahogo del despecho y del partidario de la Confederación peru-boliviana burlado en sus nuevas esperanzas. No se comprende asimismo de donde ha deducido el Señor Cuartín que Olañeta fuera un *payaso* de Ballivian cuando es notorio el antagonismo político y la distancia que habia entre ambos.

Digámoslo tambien de paso, ni la fuga del general Ballivian en 1837 de Valparaíso, ni la acusación intentada por Olañeta en 1843 ante un jurado chileno contra García del Río tuvieron motivos ni consecuencias deshonrosas como las que en ese escrito se les quieren dar, por el prurito de denigrar a Bolivia. Ballivian fué capturado por la escuadra chilena no en hostilidades de guerra, declarada, sino por un acto de verdadera piratería; y su evasión fué legítima y apoyada por los mismos chilenos. No puede haber fé con quien de ella carece.

Olañeta renunciando a sus inmunidades diplomáticas para presentarse a un jury, manifestó la sinceridad de su conducta; pues si en ella hubiera habido algo que ocultar, fácil le habria sido acogerse a sus privilegios sin esponerse a un veredicto público.

Aparte de estos notables defectos, no podemos ménos de recomendar las "Cartas" de Don Manuel Blanco Cuartín que interesan a cuantos tienen amor a las glorias nacionales, en las que ha tenido buena parte el boliviano Don Ventura Blanco Encalada, que tan alto puesto tuvo en la política y en la diplomacia de Chile, en un tiempo en que Mora la calificaba de la "Beocia americana," y no muy pequeña en las guerras de la península española.

Terminaremos manifestando un amargo hecho que se está reproduciendo en lamentables proporciones. Somos el único país que en América se vá quedando sin historia. Los escritores peruanos y argentinos que a cada paso tropiezan con nuestro suelo y nuestros hombres, desdennan las investigaciones respecto al primero y olvidan o se apropian nuestras celebridades. Paz Soldán en sus *Anales universitarios del Perú* cita como a peruanos a casi todos nuestros hombres ilustres de la época del coloniaje. Hai empeño en presentar como argentino a Montegudo, el mas grande estadista de la época de la independencia. Hasta de nuestras anécdotas de salón, de plaza y de recámara, de nuestros hermosos, divertidos y raro episodios campales han hecho abundante cosecha escritores como Vicuña Mackenna para nacionalizarlos en su país. Santa Cruz es guamanguino para este erudito escritor. Los célebres clérigos Medina y Muñecas argentinos para varios autores. Urdininea tucumano para todos los que hablan de la historia de la independencia. El Jesuita Javier Iturri Patiño, uno de los promotores de la revolución del año 9, capellán de Castelli, agitador de los indios el año 11 y notable por sus importantes escritos históricos, es argentino para J. María Gutiérrez. Ahora nos viene un escritor chileno queriendo desnacionalizar a su propio padre. Tócanos la vez de suscitar una duda histórica, entendiéndose bien, una simple duda, pero que no carece de fundamento. Preguntamos: ¿Dónde nació el almirante chileno Don Manuel Blanco Encalada, una de las glorias militares de América?

Esperamos que algun erudito de allamos Atacama nos sacará de la duda con datos auténticos e irrefragables.

La Paz, 4 julio de 1873.

E. T.

CHILE Y BOLIVIA.

ESTADO ACTUAL

DE LA
cuestion de límites, por Marcial Martínez.

(Continuación.)

El art. 1.º enuncia, con toda precisión y verdad, que el paralelo 24 de latitud meridional es el límite entre Chile y Bolivia, pudiendo ejercer la primera de esas naciones todos los actos de jurisdicción y soberanía en el territorio situado al sur de ese paralelo, y la primera igual cosa en el situado al norte.

